

1946 - 2016

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponden al alojamiento de Laura Devetach, que fue invitada para participar de la “1ra. Jornada Sobre libros para chicos y chicas” organizada por la Escuela de Letras y la Secretaría de Extensión de la Facultad;
 que el gasto fue abonado por la Dra. Cecilia Pacella;
 que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0003-00015875 de la firma L’Aquila S.A. por \$ 1980,00 (pesos un mil novecientos ochenta con 00/100), presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad, por el alojamiento de Laura Devetach, que fue invitada para participar de la “1ra. Jornada Sobre libros para chicos y chicas” organizada por la Escuela de Letras y la Secretaría de Extensión de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Cecilia Pacella.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **14 DIC 2017**
RESOLUCIÓN N° 1511
 e.s.


 Dra Graciela DURAND PAULI
 SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.